



FONDO DE FINANCIACIÓN PARA EMPRESAS DE HUESCA

El Ayuntamiento de Huesca en su esfuerzo por apoyar la **creación de nuevas empresas, así como la consolidación y expansión de las ya existentes**, ha diseñado un programa de apoyo a la empresa compuesto, además de por las líneas de subvención convocadas, por una línea de financiación para empresas de Huesca.

DESTINATARIOS:

Podrán ser beneficiarios del fondo las empresas y emprendedores que tengan o prevean radicar y desarrollar su actividad en el término municipal de Huesca y que cumplan los siguientes requisitos:

- Que el proyecto presentado sea **viable técnica, económica y financieramente**.
- Que pertenezca a un **sector de actividad no saturado** en la ciudad y, si se trata de un sector maduro, que tenga un **elemento innovador diferencial**.
- **Que creen y/o mantengan los puestos de trabajo** durante el periodo de inversión en el proyecto.
- Disponer o, en su defecto, haber iniciado los trámites para la obtención de las correspondientes **licencias municipales** o haber presentado la **comunicación previa** correspondiente, así como hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con las Administraciones.

INVERSIONES FINANCIABLES:

Adquisición de **activos y circulante** necesario para la actividad.

IMPORTE DE LA FINANCIACION:

La cuantía máxima de financiación es **del 60% de la inversión total** a ejecutar, alcanzando **el 70% si se trata de una Empresa de Economía Social**, con un límite máximo de 15.000€ por proyecto.



Condiciones de los préstamos participativos

Importe máximo de financiación

El 60% de inversión total a ejecutar, alcanzando el 70% si es una Empresa de Economía Social, con un máximo de 15.000€

Tipo de interés

Fijo: Euribor + 2,5%
Variable, en función del resultado de la empresa

Plazo de amortización

Máximo de 7 años, con un periodo de carencia de hasta 1 año

Comisiones y gastos

Comisión de apertura: 0,5%
Comisión cancelación anticipada: 1%, y del 0% para Empresas de Economía Social

Sin garantías adicionales más que las que aporta el propio proyecto

PARA MÁS INFORMACIÓN:

- **Área de Desarrollo del Ayuntamiento de Huesca:**
Plaza de la Catedral, Nº 1 – C.P. 22002 Huesca
Tel. 974 29 21 81 / 974 29 21 86
www.huesca.es
Mail: desarrollo@huesca.es
- **SODIAR:** www.sodiar.es